

170936
R. Dir. 397/3.879
AAn/ir

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20.124 "PAVIMENTACION DE UNA EXPLANADA EN EL PUERTO DE PAYSANDU". APROBAR COMUNICADO.

Montevideo, 28 de junio de 2017.

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nº 20.124 cuyo objeto es la "PAVIMENTACION DE UNA EXPLANADA EN EL PUERTO DE PAYSANDU".

RESULTANDO:

- I. Que se han recibido consultas al Pliego de Condiciones Particulares.
- II. Que la Comisión de Pliegos remite el comunicado redactado por el Área Infraestructuras con las respuestas a las consultas formuladas el que incluye un CD con documentación y anexos de acuerdo a lo informado en actuación Nº 6 del presente expediente.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.879, celebrada en el día de la fecha,

RESUELVE:

1. Aprobar el Comunicado de la Licitación Pública Nº 20.124 cuyo objeto es la "PAVIMENTACION DE UNA EXPLANADA EN EL PUERTO DE PAYSANDU", de acuerdo al siguiente Texto:

COMUNICADO

1. CONSULTA: Solicitamos envíen estudio de suelos de la zona a ejecutar las obras.
RESPUESTA: Ver adjunto U15-09_CDS_Estudio Geotecnico.pdf.
2. CONSULTA: ¿Es posible presentar una variante en pavimento de hormigón diferente al que figura en el pliego? Si esto es posible solicitamos indiquen las cargas y frecuencias de la misma para verificar el diseño.
RESPUESTA: SI, es posible. Pero deberán obligatoriamente cotizar además la variante en pavimento de hormigón que fija el pliego.
Las cargas y frecuencias a considerar son las que figuran en la memoria de cálculo adjunta, U15-09 Memoria de Cálculo de Pavimentos.pdf.

3. CONSULTA: ¿Es necesario presentar ambas cotizaciones: la básica en pavimento de adoquín y la variante en pavimento de hormigón que fija el pliego?
RESPUESTA: Si, es obligación presentar ambas cotizaciones.
4. CONSULTA Entendemos que el pavimento de hormigón que figura como variante debe ser ejecutado con piedra partida y no con canto rodado. ¿Es correcto esto?
RESPUESTA: El agregado grueso debe cumplir con lo especificado en el punto 5.9.2.2 de las Especificaciones Técnicas Particulares.
5. CONSULTA: Solicitamos se indique la resistencia a la tracción exigida para el hormigón correspondiente al pavimento de la variante.
RESPUESTA: El hormigón de la variante está especificado por su resistencia a la compresión y está especificado como Hormigón C32/40 según norma BS 8500-1. (Ver memoria de cálculo de pavimentos)
6. CONSULTA: Solicitamos envíen planos en formato dwf.
RESPUESTA: Ver los planos solicitados en adjunto.
7. CONSULTA: Según el punto 5.3 del pliego de condiciones correspondiente a " Material de base estabilizado con cemento Portland ", la resistencia a la compresión sobre probetas de 7 días compactadas con la Humedad óptima determinada según el ensayo AASHTO T- 134 debe ser no menor a 40 kg/cm².
Solicitamos confirmar dicha resistencia.
RESPUESTA: Es correcto y es válido para el pavimento de Adoquines de hormigón. En el caso de la variante en hormigón, se sustituye por: Base Cementada con Resistencia Característica a la Compresión a los 7 días no menor a 20 Kg/cm².

2. Encomendar a la División Recursos Materiales y Servicios la elaboración del Comunicado correspondiente a la Licitación de referencia.

Cursar a sus efectos a la División Recursos Materiales y Servicios.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.